FOLIO No. 09

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA NO. 08/2022

Tala, el día 07 de marzo de 2022, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ordinaria: Con los siguientes integrantes: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares: Yanet Romero, Dario Gonzalez, Edinson Aldao y Alicia Camejo

Resumen de Informe

1)-Se entrega copia de acta N° 07/2022 y sus respectivas Resolución

ORDEN DEL DÍA:

1)-Lectura y aprobación del acta anterior
2)-Renovacion Fondo permanente marzo 2022
3)-Entrega de kiosco ubicado en calle Avda Artigas y Ildefonzo de Leon
4)-Entrega de kiosco ubicado en calles 18 de Julio y Ildefonzo de Leon, Gracierla Rodriguez
5)- Autorización transposición de rubros por expediente N° 2022-81-1270-00004
6)-Solicitud de bajada de Luz " Uruguay te Leo" los dias 21 al 24
7)- Colaboración Emprendedores " Mujeres Rurales"

RESUELVEN:

1) -(Votación 5/5 afirmativa) este concejo autoriza al acta anterior

2)- (Votación 5/5 afirmativa) autorizar a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Tala correspondiente al mes de marzo/2022 por $ 53.546,18 (lo gastado en febrero) correspondiente a lo gastado en el mes de febrero/2022, a partir del 1° de marzo del año 2022.

3)-(Votación 5/5 afirmativa) este Concejo toma conocimiento de la entrega del Kiosco y solicita se tramite a esta Secretaria ante quien corresponda la nueva adjudicación

4)-(Votación 5/5 afirmativa) este Concejo toma conocimiento del visto de la presente resolución, apoyando la situación planteada por la Sra. Graciela Rodriguez, solicitando a esta Alcaldía continué el tramite por el expediente de referencia

5)-(Votación 5/5 afirmativa) este Concejo toma conocimiento de las transposición de rubros detalladas en el expediente 2022-81-1270-00004 autorizando dichas transposiciones, 07 de marzo 2022

6)-Votación 5/5 afirmativa) este Concejo toma conocimiento del visto de la presente resolución, apoyando la actividad y piden a esta Secretaria se tramite ante la Unidad Ejecutora Permanente, la solicitud de la bajada de luz para la actividad " Uruguay te Leo" del 21 al 24 de abril en nuestra plaza publica

7)-Votación 5/5 afirmativa) este Concejo autoriza el apoyo económico de hasta $ 3000,00 por mes para solventar los gastos de amplificación, feria de Emprendedoras " MUJERES RURALES" desde Enero 2022 a Diciembre 2022.

Siendo la hora 14:50 sin mas tema tratar se levanta la Sesión ordinaria.
La siguiente sesión ordinaria se realizara el dia 15 de marzo del 2022 hora 13.000

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 15 DE MARZO DE 2022, LA QUE OCUPA EN LOS FOLIO N° 09

ALCALDE
LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJALES

CONCEJALES

YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTERCONCEJA DEPARTAMENTAL DE CANELONES